Naciones Unidas A/RES/65/314



Distr. general 10 de octubre de 2011

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 19 del programa

## Resolución aprobada por la Asamblea General el 12 de septiembre de 2011

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/65/L.91)]

## 65/314. Modalidades para el quinto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo

La Asamblea General,

Recordando la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey (México) del 18 al 22 de marzo de 2002, la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, celebrada en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008, y sus resoluciones 56/210 B, de 9 de julio de 2002, 57/250, de 20 de diciembre de 2002, 57/270 B, de 23 de junio de 2003, 57/272 y 57/273, de 20 de diciembre de 2002, 58/230, de 23 de diciembre de 2003, 59/225, de 22 de diciembre de 2004, 60/188, de 22 de diciembre de 2005, 61/191, de 20 de diciembre de 2006, 62/187, de 19 de diciembre de 2007, 63/239, de 24 de diciembre de 2008, 64/193, de 21 de diciembre de 2009, y 65/145, de 20 de diciembre de 2010, así como las resoluciones del Consejo Económico y Social 2002/34, de 26 de julio de 2002, 2003/47, de 24 de julio de 2003, 2004/64, de 16 de septiembre de 2004, 2006/45, de 28 de julio de 2006, 2007/30, de 27 de julio de 2007, 2008/14, de 24 de julio de 2008, 2010/26, de 23 de julio de 2010, y 2011/38, de 28 de julio de 2011,

- Decide celebrar su quinto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo los días 7 y 8 de diciembre de 2011 en la Sede de las Naciones Unidas;
- Toma conocimiento de la nota del Secretario General sobre el proyecto de organización de los trabajos del quinto Diálogo de alto nivel<sup>1</sup>;
- Decide que el tema general del quinto Diálogo de alto nivel sea "El Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: estado de aplicación y labor futura";
- Destaca la importancia de que todos los interesados pertinentes participen plenamente y a todos los niveles en la aplicación del Consenso de

<sup>1</sup> A/65/897.



Monterrey<sup>2</sup>, y destaca también la importancia de que participen plenamente en el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, de conformidad con el reglamento de la Asamblea General, en particular los procedimientos de acreditación y las modalidades de participación utilizados en las Conferencias de Monterrey y Doha;

- 5. *Decide* que para celebrar el quinto Diálogo de alto nivel se utilicen las modalidades del cuarto Diálogo de alto nivel, que se describen en su resolución 64/194, de 21 de diciembre de 2009;
- 6. Decide también que el quinto Diálogo de alto nivel consista en una serie de sesiones plenarias y oficiosas, tres mesas redondas interactivas de múltiples interesados y un diálogo interactivo oficioso;
- 7. Decide además que los temas de las mesas redondas y el diálogo interactivo oficioso sean los siguientes:
- a) Mesa redonda 1: La reforma del sistema monetario y financiero internacional y sus consecuencias para el desarrollo;
- b) Mesa redonda 2: Los efectos de la crisis financiera y económica mundial en la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados, la deuda externa y el comercio internacional;
- c) Mesa redonda 3: El papel de la cooperación financiera y técnica para el desarrollo, incluidas las fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, en la movilización de recursos financieros internos e internacionales para el desarrollo;
- d) Diálogo interactivo oficioso: El vínculo entre la financiación para el desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- 8. *Decide* que el quinto Diálogo de alto nivel culmine en un resumen de su Presidente, que se publicará como documento de la Asamblea.

118ª sesión plenaria 12 de septiembre de 2011

2

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 18 a 22 de marzo de 2002 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.02.II.A.7), cap. I, resolución 1, anexo.